

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA CRISTO ES LA RESPUESTA SAN JUAN DE
CHALLANA R.L. ÁREA ULUCA, A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD
JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

Documentación remitida por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	COOPERATIVA MINERA CRISTO ES LA RESPUESTA SAN JUAN DE CHALLANA R.L.
Área:	Uluca
Número de cuadrículas:	10
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Originaria Unu Jawira Jupupata
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento de La Paz, municipio de Guanay 22 de febrero de 2018 en la Comunidad Unu Jawira Jupupata.
Resolución de Sala Plena:	TED La Paz No. 96/2018 28 de marzo de 2018

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. La cooperativa minera se compromete financiar, con un monto de Bs. 30.000,00 (treinta mil 00/100 bolivianos), la construcción de una Sede Social, según preacuerdo.
2. Se compromete con la construcción de 2 puentes, entre ellos un puente colgante. Ambos dependen de los ingresos que tenga la Cooperativa a futuro.
3. Financiamiento y cooperación al sector salud, educación y caminos. La cooperación en dichos sectores será progresiva, de acuerdo a los ingresos generados.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.